

Condiciones y cuantía

Si cumple con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la ayuda del Kit Digital, podrá disponer de un bono digital que le permitirá acceder a las soluciones de digitalización.

Segmentos de beneficiarios	Importe bono digital
Segmento I. Pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados	12.000 €
Segmento II. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 3 y menos de 10 empleados	6.000 €
Segmento III. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados y personas en situación de autoempleo	3.000 €
Segmento IV. Medianas empresas de entre 50 y menos de 100 empleados	25.000 €
Segmento V. Medianas empresas de entre 100 y menos de 250 empleados	29.000 €

Categorías de soluciones digitales

Elija las soluciones digitalizadoras del Kit Digital que mejor se adapten a las necesidades de su negocio.

En la web del Kit Digital en el apartado “Categorías de soluciones digitales” podrá consultar en qué consiste cada una y el importe de la ayuda concedida para cada solución.

Sitio web y Presencia básica en internet Hasta 2.000€ <i>Exclusiva para los segmentos I, II y III</i>	Comercio electrónico Hasta 5.000€	Gestión de redes sociales Hasta 5.000€	Gestión de clientes Hasta 14.000€	Presencia avanzada en internet Hasta 5.000€ <i>Excluida de la primera convocatoria</i> <i>Exclusiva para los segmentos I, II y III</i>	Marketplace Hasta 2.000€ <i>Excluida de la primera convocatoria</i> <i>Exclusiva para los segmentos I, II y III</i>
BI y analítica Hasta 8.000€	Servicios y herramientas de oficina virtual Hasta 29.000€	Gestión de procesos Hasta 18.000€	Gestión de la facturación y factura electrónica Hasta 3.000€	Business Intelligence y Analítica e IA asociada Hasta 9.000€ <i>Exclusiva para los segmentos IV y V</i>	Gestión de procesos con IA asociada Hasta 19.000€ <i>Exclusiva para los segmentos IV y V</i>
Comunicaciones seguras Hasta 29.000€	Ciberseguridad Hasta 29.000€	Servicio de Ciberseguridad Gestionada Hasta 29.000€ <i>Exclusiva para los segmentos IV y V</i>	Gestión de clientes con IA asociada Hasta 24.000€ <i>Exclusiva para los segmentos IV y V</i>	Puesto de trabajo seguro Hasta 1.000€ <i>Exclusiva para el segmento III</i>	

Cómo conseguir el bono del Kit Digital

- 1 Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico.
- 2 Consulta el catálogo de soluciones digitales y escoge una o varias según las necesidades de tu negocio.
- 3 Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es).

Requisitos para solicitar la ayuda

Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.

Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.

Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.

No tener consideración de empresa en crisis.

Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No superar el límite de ayudas mínimas (de pequeña cuantía).

Oficina Acelera Pyme – Municipios Rurales de la Región de Murcia

En el Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales le ofrecemos el servicio gratuito necesario para lanzar la transformación digital de su empresa.

Ponemos a su disposición técnicos cualificados para ayudarle en la mejora de su negocio de manera presencial o remota, desarrollamos jornadas de sensibilización y fomentamos las relaciones con los agentes digitalizadores, además de poner a su disposición las líneas de financiación y subvenciones públicas que se adaptan a su empresa.

Síguenos en redes sociales:



¿Quieres mejorar el grado de digitalización de tu pyme?

KIT DIGITAL



¿QUÉ ES EL PROGRAMA KIT DIGITAL?

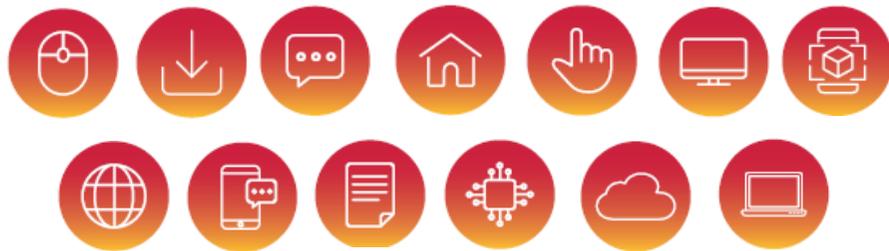
Es un programa dirigido a pymes y autónomos, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que les acompaña en su proceso de transformación digital.

Para que gracias a la tecnología puedan evolucionar y ganar y mejorar su negocio.

¿CÓMO?

Con ayudas económicas (Bono Digital) que les permiten acceder a un gran catálogo de soluciones digitales y a agentes digitalizadores que ofrecen estos servicios.

Tu empresa puede ser una de ellas.



¿NECESITAS AYUDA?

Accede con el QR a la web de nuestra Oficina Acelera Pyme – Municipios Rurales de la Región de Murcia o contacta con nuestros técnicos para ayudarte de manera gratuita.



Las Oficinas Acelera pyme rurales puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un importe de ayuda concedida de 21.085.205,77€, siendo el importe de la ayuda máxima el 80% del presupuesto subvencionable. El beneficiario cofinanciará el porcentaje restante. Las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation EU, en el marco de la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, cuya cuarta medida del eje de actuación, "Digitalización básica para las PYMES.



Conoce qué es y qué puede hacer nuestra Oficina Acelera Pyme – Municipios Rurales de la Región de Murcia
para acelerar la transformación digital de tu empresa



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

